La ordenación de los bosques y la gestión de aguas: un taller celebrado en China

El presupuesto hídrico de los ecosistemas forestales depende mayormente del clima, del sitio y de la estructura de los bosques. Las medidas de ordenación forestal, tales como la selección de las especies de árboles, la estructura de los rodales y el manejo de la densidad de las masas, y los métodos de cosecha, influyen en la estructura de los bosques. Aunque el ciclo hídrico de los rodales es un asunto conocido, la función de los bosques en la gestión sostenible de los recursos hídricos y la atenuación de las inundaciones constituye un tema respecto al cual las opiniones no son concordantes. Igualmente debatida es la estrategia de desarrollo que propugna la forestación.

Para contribuir a fundamentar los debates en conceptos científicos certeros, la Academia Forestal China hospedó, del 12 al 16 de noviembre de 2007 en Beijing (China), el taller «Gestión de las aguas mediante la ordenación forestal». El taller fue organizado conjuntamente con el Centro de Investigación sobre los Ecosistemas Forestales de la Universidad de Gotinga (Alemania) en el ámbito de la División 8.01.04 – 'Suministro y calidad del agua' de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO). Participaron en el taller 77 personas provenientes de 11 países.

En el taller se analizó la relación entre la ordenación forestal y dos aspectos importantes del suministro hídrico: la provisión de un agua de calidad para el consumo humano, y el suministro de agua al bosque mismo. Un asunto menos investigado es el equilibrio entre el agua disponible y la demanda hídrica del bosque, y su importancia estriba en que muchos países han intensificado la plantación de bosques con el propósito de fijar carbono, suministrar energía y madera y restaurar el medio ambiente.

Las exposiciones se agruparon en cinco sesiones: repercusiones de la ordenación forestal en la calidad y en la cantidad del agua; uso del agua del suelo y aprovechamiento hídrico; ordenación forestal y gestión de aguas bajo las condiciones del cambio climático; aplicación de modelos ecohidrológicos, incluyendo su uso eventual en apoyo de la toma de decisiones; estrategias e investigación en materia de ordenación forestal y gestión de aguas.

Los rápidos cambios que se observan en el clima y en los bosques pueden poner en peligro las funciones hídricas de estos últimos. El estrés creciente provocado por la sequía puede menoscabar la estabilidad del bosque mismo. Si bien se buscan aún respuestas adecuadas a la forma de integrar la ordenación forestal en la gestión de aguas para resolver los problemas que se plantean en las diferentes regiones, ha resultado posible determinar, gracias a este taller, algunas lagunas que es necesario colmar en las investigaciones futuras sobre la mencionada cuestión de integración.

Los ministros encargados de los bosques de Europa adoptan resoluciones sobre dendroenergía y aguas

La quinta Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, «Los bosques en beneficio de la calidad de la vida», concluyó con una declaración ministerial y unas resoluciones acerca de la promoción de la madera como fuente de energía renovable y la función de los bosques en la protección de los recursos hídricos en el contexto del cambio climático.

La conferencia, que se celebró en Varsovia (Polonia) del 5 al 7 de noviembre de 2007, fue organizada conjuntamente por Polonia y Noruega. Asistieron a la conferencia delegaciones de más de 40 países de Europa, incluyendo 16 ministros encargados de los bosques y actividades forestales. Las discusiones subrayaron el papel de los bosques ante los retos del desarrollo socioeconómico, la presión ejercida por las actividades humanas sobre los recursos naturales y las consecuencias del cambio climático.

FAO/FO-6585/M. KASHIO

Lech Kaczyński, Presidente de Polonia, abrió las labores de la conferencia llamando la atención sobre la necesidad de reconciliar el desarrollo económico con la protección del entorno natural.

En la conferencia se presentó el informe *Situación de los bosques de Europa 2007*, que había sido preparado conjuntamente por la dependencia de enlace de Varsovia de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, la FAO y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE). El informe indica que está en aumento en Europa tanto la superficie forestal como el potencial productivo de los bosques. Durante los últimos 15 años, la superficie forestal de la región se ha incrementado en 13 millones de hectáreas, es decir una superficie equivalente a la de Grecia. El volumen de los recursos madereros ha registrado asimismo un incremento constante.

Cuarenta signatarios de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa adoptaron dos resoluciones que serán puestas en ejecución en el plano nacional. La Resolución de Varsovia Nº 1, «Bosques, madera y energía», obliga a los Estados a intensificar la función del sector forestal en la producción de energía y el uso de la biomasa forestal para la producción de energía renovable, con el objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Al notar el crecimiento de la competencia por la demanda de madera para usos energéticos e industriales, la resolución hace un llamamiento a una asociación más firme entre propietarios de bosques públicos y privados, la industria de la madera y los productores de energía.

La Resolución de Varsovia Nº 2, «Los bosques y el agua», hace hincapié en la función de los bosques en la protección de la calidad y la cantidad del agua, la prevención de las inundaciones, la atenuación de los efectos de las inundaciones y la contención de la erosión del suelo. Los países se comprometen a ordenar los bosques de manera sostenible en cuanto al agua; a coordinar las políticas en materia de bosques y recursos hídricos; a desarrollar conocimientos y diseñar estrategias relacionados con las repercusiones del cambio climático en los bosques y el agua; y a fortalecer la valoración económica de los servicios forestales relacionados con el agua.

En la Declaración de Varsovia, los países se comprometen a emprender ulteriores actividades encaminadas a implementar la ordenación forestal sostenible, considerada como un elemento indispensable del desarrollo sostenible. En la declaración se reconoce la importancia de los bosques en el mejoramiento de la calidad de la vida, y se solicita que los países se comprometan a potenciar la ordenación forestal sostenible como medio para luchar contra el cambio climático. Asimismo, se subraya la importancia de la colaboración, a

través de acciones mancomunadas, entre la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa y otros procesos regionales, con el objeto de hacer aportaciones coherentes de alcance paneuropeo a las iniciativas nacionales.

Además, los delegados adoptaron las declaraciones sobre los incendios forestales en Europa meridional, y acordaron celebrar en octubre de 2008 una Semana paneuropea de los bosques, que será organizada conjuntamente por la FAO, la CEPE, la Unión Europea y la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa.

Las anteriores Conferencias Ministeriales tuvieron lugar en Estrasburgo (1990), Helsinki (1993), Lisboa (1998) y Viena (2003).

Los bosques se ponen de relieve en las reuniones sobre el cambio climático que tuvieron lugar en Bali

El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), publicado en 2007, señaló que en el decenio de 1990 casi un quinto de las emisiones de gases de efecto invernadero fueron el resultado del cambio del uso de la tierra, y especialmente de la deforestación. La toma de conciencia relativa a este hecho ha permitido poner de relieve la conservación forestal y a la ordenación forestal sostenible en las discusiones sobre el cambio climático global, y particularmente en las recientes negociaciones celebradas en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que incluyó la celebración de las sesiones de la Conferencia de las Partes (COP-13) del CMNUCC, sus órganos subsidiarios y la Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, tuvo lugar en Bali (Indonesia) del 3 al 14 de diciembre de 2007. Asistieron al conjunto de las reuniones más de 10 000 personas. La COP-13 culminó con la adopción del Plan de Acción de Bali, que resume las acciones por emprender hasta 2012 y años ulteriores.

Decisiones concernientes a los bosques

El Plan de Acción de Bali comprende «Enfoques de política e incentivos efectivos sobre asuntos conexos con la reducción de las emisiones que son consecuencia de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y funciones de la conservación, ordenación sostenible de los bosques y aumento de las existencias forestales de carbono en los países en desarrollo».

La Conferencia de las Partes adoptó también una decisión específica sobre la reducción de las emisiones que son consecuencia de la deforestación y la degradación, en la que se hace hincapié en la urgencia de llevar a cabo ulteriores acciones destinadas a reducir las emisiones que resultan de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo. Se anima a las partes a examinar diferentes formas de acción para enfrentar las causas de la deforestación, incluso mediante la convocación de manifestaciones. Se solicita al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la CMNUCC llevar a cabo un programa de trabajo sobre asuntos metodológicos relacionados con los enfoques de política y los incentivos específicos.

La COP tomó la decisión de revisar el límite fijado para los proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala en el ámbito del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL). (El MDL es una iniciativa mediante la cual se persigue aumentar el número de pequeños proyectos de este tipo.) Gracias a esta decisión, el límite superior de reducción anual de emisiones de gases de efecto invernadero para la obtención de créditos pasa de 8 a 16 kilotoneladas.

La conferencia aprobó el establecimiento de un fondo de adaptación destinado a mejorar los mecanismos de defensa de los países pobres y vulnerables ante los efectos del cambio climático. El propósito es financiar proyectos de adaptación tales como los sistemas perfeccionados de suministro de agua para las zonas propensas a la sequía; y la conservación y restauración de los manglares para protección de las costas. El fondo será administrado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y estará supervisado tanto por representantes de países industrializados como no industrializados. El financiamiento provendrá de un impuesto del 2 por ciento sobre los ingresos generados por el MDL, y por lo tanto no dependerá de la ayuda.

Día del Bosque

El Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) organizó el 8 de diciembre de 2007 –conjuntamente con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB)– un Día del Bosque para llamar la atención acerca de los asuntos forestales y aportar informaciones a las negociaciones sobre los bosques en curso en la COP 13. En cuatro sesiones especiales se trataron las dificultades metodológicas de la estimación del volumen de carbono forestal; el mercado y la gobernanza; la equidad en oposición a la eficacia; y los problemas de adaptación. Además, se celebraron 25 actos colaterales en los que se examinaron diversas cuestiones relacionadas con el cambio climático; entre ellas, los costos de la reducción de las emisiones de CO_2 resultantes de la disminución de la deforestación; el futuro del sector del aprovechamiento de tierras en los mercados de carbono; el financiamiento destinado a la reducción de las emisiones que son consecuencia de la deforestación y la degradación de los bosques; el uso de los biocombustibles para favorecer la mitigación del cambio climático; y las experiencias nacionales relacionadas con el análisis de referencia de la deforestación. Asistieron al Día del Bosque científicos, encargados del diseño de políticas y representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Iniciativas en apoyo de la reducción de las emisiones que son consecuencia de la deforestación y la degradación de los bosques

El Banco Mundial lanzó el fondo del Banco Mundial para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques, una iniciativa que tendrá una duración de diez años y cuyo propósito es establecer un mercado para el carbono forestal que favorece económicamente las iniciativas de conservación forestal y beneficia a los países en desarrollo. En un primer momento, nueve países industrializados han hecho una promesa de contribución de 155 millones de dólares EE.UU. En la actualidad, los países en desarrollo no tienen la facultad de vender créditos de emisión de carbono obtenidos por la evitación de la deforestación o la degradación de los bosques. Sin embargo, el fondo del Banco Mundial pretende apoyar, mediante acciones piloto, la adopción de decisiones informadas respecto al régimen relativo al cambio climático, que entrará en vigor a partir de 2012, estableciendo un eventual mecanismo para la creación de un mercado de emisiones de carbono.

Asimismo, el Gobierno de Noruega anunció en Bali su intención de apoyar, mediante un financiamiento de 3 000 millones de coronas (aproximadamente 570 millones de dólares EE.UU.) anuales, durante un período de cinco años, las acciones de reducción de las emisiones que son consecuencia de la deforestación y la degradación.